



## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España

a favor de

los Srs. Albert WILDEN & Co G.m.b.H. domiciliados en l Wilheinstras  
en COLONIA (Alemania)

por

MARCO CON FOTOGRAFIA PARA TARJETAS DE IDENTIDAD, CARNETS DE ABONOS  
ETC.

==O==

Los ferrocarriles, tranvias y otras empresas expiden cartas de abono mensuales o semanales que son intransferibles y por consecuencia deben estar provistas de la fotografia del titular, de manera que la renovacion de las tarjetas pueda hacerse facil y rapidamente y sea imposible cualquiera supercheria. Estas tarjetas de indentidad frecuentemente renovables deben satisfacer diversas condiciones: Aer ligeras y manejables, molestar lo menos posible al personal de las taquillas y permitirle comprobarlas de una ojeada. En la practica actual estas condiciones no se encuentran satisfechas de ninguna manera. Sucede que los dispositivos empleados se falsean por si mismos o son faciles de falsear o de alterar de manera que los fraudes no pueden ser facilmente descubiertos; igualmente es posible algunas veces hacer substituciones directas de fotografias o de tarjetas sin que le sea posible al verificador de apercibirse de ellos.

La presente invencion se refiere a un nuevo marco con fotografia para tarjetas de indentidad temperales alcanzando el limite extremo de la sencillez y excluyendo toda posibilidad de fraude. El marco esta hecho de una hoja de hoja de lata calada replegada sobre si misma como las dos ramas de una U y cerrada sobre tres de sus lados de manera que forme un bolsillo en el cual se desliza la fotografia

y la tarjeta de circulacion colocada una al lado de la otra. La fotografia queda fijada permanentemente en el marco por dos lenguetas recottadas en el mismo metal del marco las cuales se rompen si se intenta levantarlas. Ademas, el marco lleva la impresion de un numero de orden y en caso de necesidad marcas particulares que estan reproducidas sobre la tarjeta al expedirla; de manera que la tarjeta no podra ser utilizada mas que con su propio marco.

El dibujo adjunto representa:

La fig. 1 el dispositivo visto de frente.

La fig. 2 un corte transversal.

Las figs. 3 y 4 cortes longitudinales.

La fig. 5 la placa del marco en todo su desarrollo.



Como muestra la figura 5, el marco esta hecho en una placa rectangular cuya mitad izquierda tiene recortadas dos grandes aberturas a mientras que la mitad derecha presenta en frente de cada abertura a, dos aberturas mas pequeñas b y c. Esta placa esta replegada sobre si misma siguiendo la linea media e como las ramas de una U, de suerte que las aberturas a, b, c, d superiores se aplican exactamente sobre las aberturas inferiores correspondientes. Las aletas laterales f y g de la mitad inferior del marco se repliegan sobre la mitad superior de manera que el marco quede cerrado sobre tres lados y no presenta mas que una ranura estrecha en la parte baja. Por esta ranura, se introduce a la izquierda la tarjeta de circulacion d y a la derecha la fotografia i. Para separar la fotografia de la carta el lado inferior de la placa presenta una ranura h redoblada hacia el interior la cual divide en dos partes iguales la ranura del marco. Tres pequeños remaches atraviesan y unen juntas las dos caras del marco; estan hechos igualmente en el metal del cuadro e impiden desdoblar las dos mitades del marco siguiendo la linea h replegada.

Conviene proteger la fotografia por una placa de celuloide.



Para que esta placa no pueda desprenderse del marco, una de las bandas de metal k que atraviesan la fotografia i a lo ancho, esta cortada para formar dos lenguetas l mientras que la banda correspondiente n de la otra mitad del marco presenta una muesca n recortada en angulo recto. Por medio de una simple prensa de mano se cierran las dos lenguetas l que son empujadas hacia el interior a traves de la fotografia y del celuloide protector, hasta que penetren en la muesca n donde son replegadas exteriormente detras de la banda transversal m. De esta manera, la fotografia y el marco quedan mantenidos juntos, no por un cuerpo extraño, sino por el mismo metal del marco, utilizado para formar remaches. Se emplea para el marco un metal poco duro de manera que si se intenta volver las lenguetas de sujecion, se rompan. No siendo empleada para los remaches ninguna pieza separada, no se pueden hacer estos con piezas substituidas y si una de las lenguetas falta, su ausencia prueba que se la ha levantado forzando el cuadro en un intento de fraude.

Como se ve por la figura 1, el marco lleva en su parte superior izquierda la impresion de un numero de orden grabado en el momento de la fabricacion, llevando cada marco un numero distinto en una serie continua. Al expedir una tarjeta mensual u otra, el empleado distribuidor inscribe el numero del marco sobre la misma tarjeta de manera que esta no pueda utilizarse mas que en este marco. Puede entonces dejarse al viajero el cuidado de colocar su tarjeta con su envoltura en celuloide en el marco, puesto que bastara al controlar, leer el numero marcado sobre el marco y sobre la tarjeta para ver si ha sido introducida una tarjeta falsa en el marco. No es necesaria ninguna otra comprobacion en el servicio corriente. La fijacion de la fotografia no se efectua mas que una sola vez, mientras que a cada renovacion del abono el titular de la tarjeta la desliza el mismo en el marco. La tarjeta y la fotografia tienen sus dos caras visibles, de manera que sobre el respaldo de



la tarjeta se puede estampar un sello y en el dorso de la fotografía otro sello de manera que la comprobación queda asegurada.

Para impedir que la tarjeta de circulación se salga accidentalmente del marco, la banda inferior del marco lleva una ranura o replegada hacia el interior pero esto no es indispensable. Si se desea se puede practicar un agujero en la banda metálica inferior para sujetar el marco por una cadena.

El nuevo marco con fotografía puede ser empleado bien con tarjeta de circulación en cartón o con tarjetas en papel. Para las tarjetas de circulación en papel, conviene copiarlas con un nuevo aparato transcriptor del mismo inventor y por el cual, además de un control muy seguro para el personal de la administración la tarjeta recibe por el dorso, en escritura invertida, el texto copiado y además, en el momento de la expedición, marcas acanaladas. Estas dos medidas dan mucho más garantía contra los fraudes. Las tarjetas en papel tienen además la ventaja de que empleando el nuevo marco, se puede reconocer muy fácilmente los intentos de fraude por raspado o alteración de la escritura o de la cifra, poniendo el marco al trasluz. Por las mismas razones, será fácil apercibirse de si un viajero ha deslizado otra fotografía encima de una primera fotografía.

A causa de su forma cómoda y en particular por la imposibilidad de los fraudes, el nuevo marco puede utilizarse siempre que se trate de tarjetas de abono intransferibles o tarjetas de servicio.

#### N O T A

La presente invención comprende las siguientes reivindicaciones:  
1º. Marco con fotografía para tarjetas de circulación temporales u otras en el cual la fotografía y la tarjeta están juxtapuestas caracterizado por:

a). Un marco en hoja de lata formado de una placa de hoja de lata plegada en dos en forma de U; una abertura grande recortada sobre una mitad del marco para recibir la tarjeta a deslizar; sobre la

otra mitad dos aberturas maspequeñas para recibir la fotografia que queda fijada definitivamente al marco por medio de dos lenguetas metalicas formadas del mismo metal de la banda metalica intermedia del marco.

b). La formacion del marco, con impresion de un numero tomado en una seria continua, o de otras marcas, que son reproducidas en escritura o en impresion sobre la tarjeta en el momento de la expedicion.

22. En resumen reivindico como de mi exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que se solicita por veinte años en España : **MARCO CON FOTOGRAFIA PARA TARJETAS DE IDENTIDAD, CARNETS DE ABONO, ETC.**

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a maquina por un solo lado y dibujos que se acompañan a la misma.

MADRID el 8 de abril de 1925.

*Miguel Unzueta*



Fig. 3

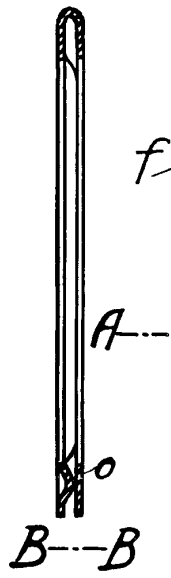


Fig. 2

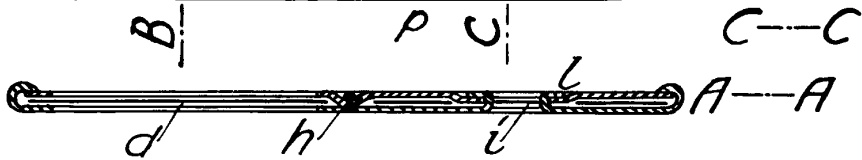


Fig. 1

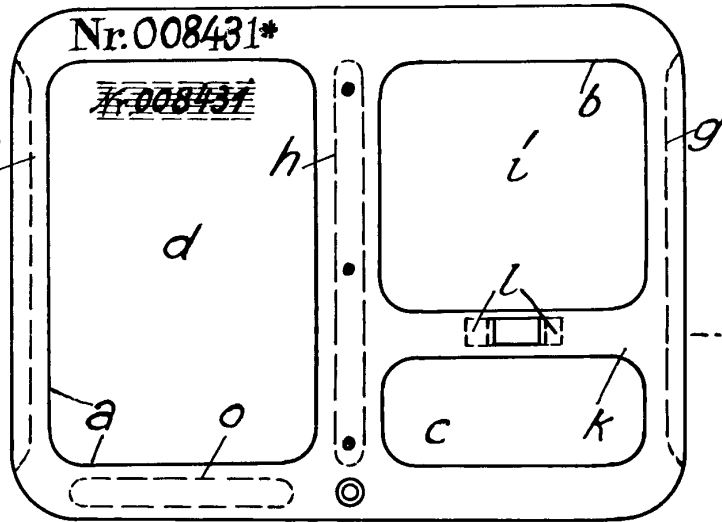


Fig. 4

